

Acta No. 009

Asunto Reunión:	Consejo Directivo
Fecha:	Día: 1 4 Mes: 1 2 Año: 2 0 2 2
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad presencial
Hora:	08:00 a.m.
Organizador	Leonardo García Botero – Rector

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Cronograma de sesiones 2023
4. Proyecto de actualización Reglamento Consultorio Jurídico Sofia Media de López
5. Informe de ejecución Plan de Desarrollo 2022 – 2026
6. Informe del Rector
7. Propositiones y varios

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Mónica Quiróz Viana	Delegada del Gobernador de Antioquia
Julio Andrés Giraldo Soto	Delegado del Presidente de la República
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada del Ministro de Educación Nacional – Conexión remota
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Claudia Estela Herrera Cárdenas	Representante Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante suplente de los Estudiantes
Jhon Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Katherine Toro Hurtado	Representante suplente de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria del Consejo Directivo
Invitados	
Jhon Robert Espinosa Herrera	Docente ocasional - Coordinador Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Jonathan Bean Mosquera	Director de Planeación

Jonathan

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo tanto, se procede con la consideración del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del Consejo Directivo informa que el acta correspondiente a la sesión del 19 de octubre de 2022 fue enviada por correo electrónico con la citación. Puesta a consideración, es aprobada sin modificaciones de manera unánime.

3. Cronograma de sesiones 2023

La Secretaria del Consejo Directivo informa que la propuesta de cronograma de sesiones del cuerpo colegiado para el año 2023 fue compartido al correo electrónico de los Consejeros.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional, informa que la fecha propuesta para la sesión de abril se cruza con un compromiso que ha adquirido previamente, por lo que propone que sea modificada para el 27 de abril a la misma hora.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, propone que para el año 2023 se realicen sesiones mensuales con el objetivo de estar más actualizados con la actualidad de la Institución Universitaria y considerando las posibles actualizaciones normativas que se deriven del Gobierno central. A lo anterior, la doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, resalta que cuando la doctora Luz Mariela Sorza Zapata fungía como Delegada del Gobernador de Antioquia, se presentó al Consejo Directivo una propuesta en igual sentido, la cual luego de ser estudiada permitió establecer que para el Tecnológico de Antioquia sería dispendioso preparar la logística necesaria para la celebración de una sesión mensual, y que es pertinente que la periodicidad de las sesiones siga siendo cada dos meses, teniendo en cuenta la cantidad de temas a discutir en cada encuentro y lo establecido en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General.

En el mismo sentido, el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, indica que modificar la periodicidad de las sesiones del cuerpo colegiado implicaría hacer lo propio con el Estatuto General de la Institución Universitaria.

Puesto a consideración, el cronograma de sesiones 2023 es aprobado unánimemente de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE SESIONES 2023		
FECHA	HORA	LUGAR
22 FEBRERO (MIÉRCOLES)	8:00 A.M.	Señalado en la citación.
27 ABRIL (JUEVES)	8:00 A.M.	
28 JUNIO (MIÉRCOLES)	8:00 A.M.	
30 AGOSTO (MIÉRCOLES)	8:00 A.M.	
25 OCTUBRE (MIÉRCOLES)	8:00 A.M.	
13 DICIEMBRE (MIÉRCOLES)	8:00 A.M.	

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, informa que el Coordinador del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación reporta incidente de tránsito que ha demorado su arribo a la Institución Universitaria, por lo que propone una modificación transitoria del orden del día con el fin de avanzar en el siguiente punto, y una vez llegue se pueda reanudar el orden del día con normalidad. La propuesta es aprobada de manera unánime.

4. Informe de ejecución Plan de Desarrollo 2022 – 2026

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, recuerda que durante la sesión anterior la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional, solicitó presentar ante el cuerpo colegiado un informe de ejecución del Plan de Desarrollo 2022-2026 "Ser, Hacer, Trascender – Redimensionando el desarrollo y futuro del Tdea"; por lo cual ilustra las líneas estratégicas, objetivos estratégicos transversales, ciclo de gestión, resumen de actividades realizadas durante el año 2022, proyectos estratégicos, objetivos, indicadores de impacto y resumen de ejecución presupuestal.

Así mismo, informa que actualmente se está gestionando con la Asamblea Departamental de Antioquia la ampliación de la base presupuestal de la Institución Universitaria, considerando el grado de inversión que implica la construcción de la sede Campus Aburrá Sur y los costos de funcionamiento que generará su apertura y puesta en operación.

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, profundiza en la socialización del proceso de formulación de objetivos estratégicos, modelo de impacto, avances y ejecución presupuestal.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional, agradece al Director de Planeación por la presentación, la cual considera pertinente. Consulta si ante la proyección de crecimiento en número de estudiantes también se planea incrementar la oferta de programas académicos. El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que actualmente se está trabajando en la consecución de registros calificados para ofertar nuevos programas y analizando el mercado para definir la pertinencia de otros que inician su etapa de diseño. Así mismo, manifiesta que la oferta académica de la sede Aburrá Sur del Tecnológico de Antioquia se está proyectando considerando las instituciones pares

Adriana

ubicadas en esa región, Institución Universitaria de Envigado y Tecnológico de Artes Débora Arango.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, felicita al equipo directivo del Tecnológico de Antioquia por la presentación del informe de ejecución del Plan de Desarrollo. Destaca la ampliación de la oferta, la eficiente gestión de recursos y las acciones de bienestar; estrategias de permanencia que posibilitan la obtención de resultados favorables. De igual manera, informa que se están adelantando mesas de trabajo para la redefinición de las bases presupuestales de las instituciones de educación superior.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, felicita a la administración por el informe, considera que el rumbo de la Institución Universitaria es el apropiado y destaca el posicionamiento que ha logrado el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria a nivel nacional. Así mismo, resalta la importancia de la ampliación de la base presupuestal para poder continuar avanzando en los diferentes procesos, donde hace énfasis en los desafíos que implica la regionalización.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, agradece al Director de Planeación por su exposición, resalta la conciencia ecosostenible impregnada por el Rector al Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria y sugiere que el Tecnológico de Antioquia debe fortalecer su capacidad instalada para integrar en la oferta académica mayor uso de virtualidad, lo que favorecería la ampliación de la cobertura y la accesibilidad.

El Representante de los Estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, felicita y agradece a la administración por la socialización, resalta los avances presentados y considera necesaria la ampliación de la base presupuestal del Tecnológico de Antioquia, por lo que solicita respetuosamente a la Delegada del Gobernador de Antioquia apoyar la gestión pertinente para el bienestar de la Institución Universitaria.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, destaca la eficiencia en la ejecución de los recursos, manifiesta su agrado con los resultados presentados y felicita al Rector por el excelente equipo humano que compone la Institución Universitaria. Sugiere agregar a la presentación el apartado de los objetivos de desarrollo sostenible.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, informa que debe retirarse de la sesión para atender otros asuntos de su competencia, por lo que la presidencia de la sesión es asumida por el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República.

5. Proyecto de actualización Reglamento Consultorio Jurídico Sofía Media de López

El docente ocasional de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, Jhon Robert Espinosa Herrera, con actividades de Coordinación del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación,

presenta la propuesta de actualización del Reglamento Consultorio Jurídico Sofía Media de López, la cual surge para dar cumplimiento a requisitos legales. El documento incluye el comparativo del Reglamento actual y la nueva propuesta, que tiene como objetivo responder a la actualización normativa de orden nacional y a las auditorías realizadas por el Ministerio de Justicia y el Derecho. Informa que las Leyes 583 de 2000, 1826 de 2017, 2113 de 2021, 2220 de 2022, entre otras; contemplan una serie de exigencias y requerimientos que implican modificar dicho reglamento. El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, somete a consideración la actualización del Reglamento Consultorio Jurídico Sofía Media de López, el cual es aprobado de manera unánime.

6. Informe del Rector

- **Nuevo programa de Psicología del TdeA con un enfoque de salud integral**

La Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia recibió notificación de la Resolución 020721 del 1 de noviembre del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se otorga el registro calificado al programa de Psicología, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

- **Reconocimiento de ACOFADE**

En el marco del Encuentro Nacional de Facultades de Derecho, la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho hizo entrega a la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia el reconocimiento como la más innovadora del país, destacándola por su innovación curricular y procesos de proyección social en temas como inclusión e impacto regional.

El 2 de diciembre se hizo entrega de la exaltación, por el proyecto liderado de la Facultad, que se constituye en ejemplo de innovación para la comunidad jurídica de vanguardia en Colombia.

- **TdeA en La Noche de los Mejores**

El 1 de diciembre, durante la ceremonia "La Noche de los Mejores" del Ministerio de Educación Nacional, el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria recibió la exaltación Luis López de Mesa por la Acreditación de Alta Calidad del programa de Ingeniería Ambiental.

- **Alianza por las pluralidades: equidad en educación superior**

Con el propósito de visibilizar el proceso emprendido por ocho instituciones de educación superior públicas de Medellín, del Valle de Aburrá y del Departamento de Antioquia, en torno a sus procesos de diversidad, inclusión y género, se suscribió la "Alianza por las pluralidades: equidad en educación superior".

La Institución Universitaria le apuesta a la integración para la proyección de oportunidades en la educación superior. En tal sentido, se incentivó la consolidación de esta alianza con la participación y los aportes de los diferentes procesos institucionales, proponiendo un espacio de interacción



desde principios básicos como el diálogo abierto, el empoderamiento y la cultura del reconocimiento a partir de las diferencias, capacidades e identidades.

- **Reconocimientos Empresas Varias de Medellín y Corantioquia**

Por segundo año consecutivo, el Tecnológico de Antioquia recibió de Empresas Varias de Medellín S.A. ESP, el reconocimiento Sello Naranja, por su compromiso en el manejo de los residuos sólidos, el cuidado del medio ambiente y su contribución para hacer de Medellín una ciudad más limpia y sostenible.

El Sello Naranja es una iniciativa que nació a partir de la Ruta Recicla, por la necesidad de incentivar a los establecimientos comerciales, empresas e instituciones para el correcto manejo de los residuos sólidos, la separación en las fuentes y el aprovechamiento de los mismos y, en general, por trabajar en pro de una eco-ciudad.

Así mismo, se recibió por parte de Corantioquia el Sello de Ecouniversidades Categoría AA, por el compromiso con las estrategias y acciones como Institución con amplia responsabilidad ambiental.

- **Congresos internacionales**

La Institución Universitaria ha tenido una amplia proyección nacional e internacional, en eventos académicos como: Segundo Congreso internacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Semana del Trabajo Social, Semana de las Ciencias Sociales, Semana del Derecho y la Criminalística, Congreso de la Sociedad Colombiana de la Neuropsicología, Encuentro de Ciencias Básicas, Encuentro Internacional de Ciencias Aplicadas, entre otros eventos de proyección docente, investigativa y de extensión.

- **VIII Festival Antropológico de la Vida y la Muerte**

Del 31 de octubre al 4 de noviembre se realizó el VIII Festival Antropológico, con diversas actividades académicas y culturales en escenarios físicos y virtuales del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y el Jardín Cementerio Universal. Como temática central resalta la "Dignificación a las víctimas del conflicto armado".

- **III Simposio Internacional de Marketing y Finanzas**

Los días 3 y 4 de noviembre se llevó a cabo el III Simposio Internacional de Marketing y Finanzas: Visión innovadora y gestión en entornos BANI, una iniciativa desarrollada por las Maestrías en Gerencia Financiera y Gerencia de Mercadeo, programas de posgrado adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia. Se contó con participación de la Universidad del Alba, Urbe Universidad, Universidad Autónoma de Asunción Paraguay, Universidad Simón Bolívar, e incluyó conferencias y presentaciones de ponencias y proyectos de investigación en las modalidades virtual y presencial.

- **Alianza Campus Global**

Con ponentes internacionales y la asistencia de académicos, directivos, investigadores, docentes y estudiantes, el Tecnológico de Antioquia realizó entre el 8 y el 11 de noviembre, la Alianza Campus Global, una iniciativa que busca fortalecer el proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior, en un modelo colaborativo que potencia los esfuerzos, maximiza los recursos y fomenta la cooperación nacional.

El evento tuvo como enfoque la pluridiversidad, entendida desde una mirada transversal que permita a los individuos tener espacios de participación, reconocimiento, socialización y aprendizaje. El mismo, contó con ponentes de Chile, México, Bolivia, Suecia, Estados Unidos y Colombia. El TdeA, participó en alianza con la Universidad Antonio Nariño y la Fundación Universidad de América.

- **Acreditación Internacional ACBSP**

El Tecnológico de Antioquia, a través de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, avanza en la fase de preparación de la Acreditación Internacional de los programas adscritos a la misma. Al respecto, el 28 de noviembre se realizó reunión con el director de operaciones de la agencia internacional Accreditation Council for Business Schools and Programs –ACBSP-, quien anunció los positivos avances con miras a este reconocimiento.

- **Encuentro de Egresados**

El Tecnológico de Antioquia realizó el 30 de noviembre el acto de reconocimiento a egresados destacados, mediante el cual se exaltó su proyección en la sociedad y el sector productivo. Además, se destacó en este evento el reconocimiento para el programa de Tecnología en Investigación Judicial, al cumplir 25 años de la graduación de la primera cohorte.

- **Sentencia de segunda instancia - Proceso de nulidad electoral**

El Consejo de Estado profirió sentencia de segunda instancia dentro de la acción de nulidad electoral instaurada por Jhon Mario Muñoz Arenas contra la elección del Rector de la Institución Universitaria realizada el 31 de enero de 2022, encontrando pertinente y en derecho las actuaciones realizadas por el Consejo Directivo de la Institución Universitaria respecto a la elección de Rector, por lo cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, negando las pretensiones del demandante.

- **Vacaciones colectivas 2022**

Mediante Resolución Rectoral 919 del 23 de noviembre de 2022, se concedieron vacaciones colectivas a los colaboradores de la Institución a partir del 19 de diciembre de 2022 y hasta el 6 de enero de 2023, por lo cual se espera retomar labores con normalidad el 10 de enero de 2023.

Jhanna

7. Propositiones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	03 de febrero de 2023

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

JULIO ANDRÉS GIRALDO SOTO
Presidente

Jael Johanna Gaviria Gallego
JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria